

GUÍA PARA PRESENTAR UN ESCRITO DE TRÁMITE

Para presentar un escrito en Justiziasip, debemos seguir los siguientes pasos. Nos dirigimos al menú de la parte izquierda con el ratón y pulsamos en la opción Presentar Escrito.

Después deberemos seleccionar el método de búsqueda según nuestras preferencias, para localizar el asunto en el cual queremos presentar el escrito.

1. Año del procedimiento
2. Fecha de Incoación
3. N.I.G. CGPJ

Presentar escrito

Año del procedimiento Fecha incoación N.I.G. CGPJ

Ejemplo 1. Año de Procedimiento:

Una vez realizada la búsqueda nos dejará ir desplegando el ámbito y procedimiento. Donde deberemos seleccionar el Partido Judicial y el órgano Judicial. Posteriormente seleccionamos el número de procedimiento y el procedimiento en el cual queremos presentar el escrito.

Presentar escrito

Año del procedimiento Fecha incoación N.I.G. CGPJ

Año del procedimiento

*Año del procedimiento :

Buscar por ámbito

*Partido Judicial:

*Órgano Judicial:

Procedimiento

*Número de procedimiento:

*Procedimiento:

Hay que desplegar los campos y elegir la opción deseada

Tras seleccionar el asunto que nos interesa, escribimos un título para el escrito y una descripción para el mismo (Campos Obligatorios). Después pinchamos en el icono del clip:

Escrito

*Título:

*Descripción:

*Fichero:

.pdf (PDF/A)

Y adjuntamos el archivo PDF del escrito.

El escrito principal siempre tiene que ser en formato PDF y no superar los 15 Mb de tamaño máximo

*Fichero:

.pdf (PDF/A)

Después de elegir el pdf, darle a aceptar

Año del procedimiento Fecha incoación N.I.G. CGPJ

Año del procedimiento

*Año del procedimiento :

2017

Buscar por ámbito

*Partido Judicial:

Vitoria-Gasteiz

*Órgano Judicial:

Juzgado de 1ª Instancia nº 10 - Pruebas

Procedimiento

*Número de procedimiento:

0000001/2017 - Procu: APEUNOPROCU APEDOSPROCU, PROCU PRUEBA

*Procedimiento:

Ej.forzosa fa.

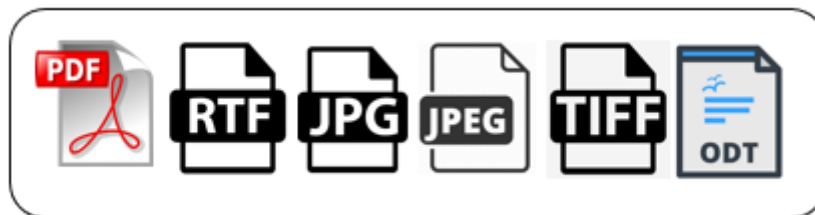
Escrito

Escrito1 (32,27 KB)

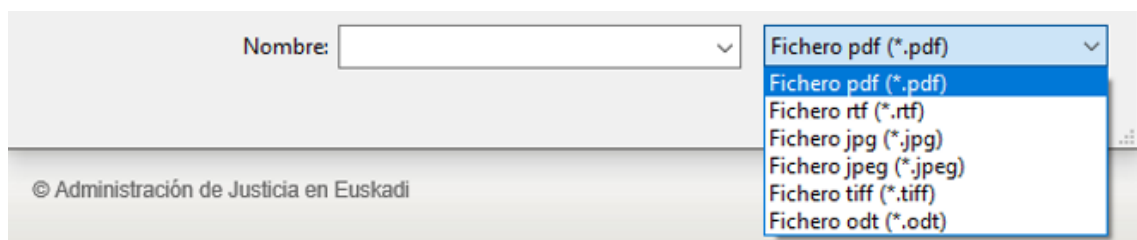
Escrito de trámite



Si además de un escrito principal, quiere agregar anexos al escrito. Estos anexos pueden ser solo de los siguientes formatos y tampoco pueden superar los **15 Mb**:



Cuando quiera añadir un documento en un formato diferente al pdf, deberá tener en cuenta que tiene que seleccionar el formato en la siguiente pantalla para poder localizarlo:



Una vez realizado todo, le daremos a **Enviar**. Nos pedirá el pin y firmará automáticamente el escrito con nuestro certificado, además de los anexos.

Los archivos que se adjunten es recomendable que no tengan caracteres especiales, ni espacios, ni tildes y a ser posible que se encuentren en el disco duro local, para así evitar errores de envío.

**Ejemplo 2. Fecha de incoación:**

La búsqueda se realizará indicando un intervalo de fechas. Si se conoce la fecha exacta, se pondrá lo mismo en *fecha desde* y *fecha hasta*,

Presentar escrito

Año del procedimiento Fecha incoación N.I.G. CGPJ

Fecha incoación

*Fecha incoación:

Fecha desde: 06/06/2018

Fecha hasta: 03/10/2018

Se desplegarán las opciones tras introducir las fechas y la presentación del escrito será exactamente igual que en el ejemplo 1.

Ejemplo 3.N.I.G. CGPJ:

La búsqueda se realizará introduciendo el NIG del CGPJ en el campo y pinchando en *Buscar*.

Presentar escrito

Año del procedimiento Fecha incoación N.I.G. CGPJ

N.I.G. CGPJ

*N.I.G. CGPJ:

43594.33.1-2016/0058962

x

Buscar

Es recomendable para evitar errores, copiar y pegar el NIG en el campo. Para facilitar esta acción, puede buscar una notificación recibida del asunto en el que se quiere presentar el escrito y copiarlo directamente de la cabecera.

COLEGIO DE PROCURADORES
Recepcionado día anterior
Fecha notificación: 05/10/2018

Euskal Autonomia Erkidegoko Justizia
Administrazioaren Ofizio Papera

Papel de Oficio de la Administración de Justicia en la
Comunidad Autónoma del País Vasco

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE BILBAO
BILBOKO LEHEN AUZIALDIKO 8 ZK.KO EPAITEGIA

BARROETA ALDAMAR 10 4ªPLANTA - CP/PK: 48001

TEL.: 94-4016680
FAX: 94-4016980

NIG PV / IZO EAE: 43594.33.1-2016/0058962

NIG CGPJ / IZO BJKN :

43594.33.1-2016/0058962

Copiar el número entero,
con los puntos, guiones y barras

Juicio verbal / Hitzeko judizioa 33/2016 - C

OBLIGACIONES: OTRAS CUESTIONES

Demandante / Demandatzailea:
Procurador(a) / Prokuradorea:
Abogado(a) / Abokatua:

Demandado(a) / Demandatua:
Procurador(a) / Prokuradorea:
Abogado(a) / Abokatua:



Se desplegarán las opciones tras introducir las fechas y la presentación del escrito será exactamente igual que en el ejemplo 1.

Al introducir el NIG y darle a buscar, girará la rueda de JustiziaSip y cuando termine la búsqueda el número desaparecerá y entonces podrá desplegar las diferentes opciones, pinchando en los campos

Consejos, sugerencias y buenas prácticas

Los escritos se firmarán con el certificado introducido en el lector, por lo que no será necesario firmarlos previamente.

Si un habilitado o personal envía el escrito, éste deberá ir previamente firmado digitalmente por el profesional

El escrito o documento principal del envío telemático deberá ser presentado en formato PDF/A con la característica OCR (reconocimiento óptico de caracteres), es decir, deberá haber sido generado o escaneado con software que permita obtener como resultado final un archivo en un formato de texto editable sobre cuyo contenido puedan realizarse búsquedas.

- *El escrito no puede estar vacío y no debe estar abierto al enviarlo.*
- *En ningún caso se podrán remitir a través del sistema JustiziaSip, archivos de audio, ni de video, aunque sean insertados en archivos con un formato de los admitidos.*

En el momento de su generación en el proceso de escaneado, los documentos serán nombrados de forma descriptiva. El nombre deberá ir precedido del número cardinal correspondiente al lugar u orden que ocuparán al ser anexados o adjuntados en el envío a realizar. Deberá incluirse su clase y breve descripción, sin que sirva únicamente una alusión genérica o numeral.

Los dispositivos de digitalización y escaneado se configurarán según las siguientes recomendaciones:

- *El nivel de resolución mínimo para imágenes electrónicas será de 200 píxeles por pulgada, tanto para imágenes obtenidas en blanco y negro, color, o escala de grises. Seleccionar tipo de salida de documento PDF/A*
- *Seleccionar tipo de salida: Un solo documento*
- *Activar el OCR (Reconocimiento de Caracteres)*
- *Seleccionar el color de Salida Negro. Únicamente se utilizarán características de color, cuando el contenido de la información a adjuntar así lo requiera.*

No hay un límite establecido de los anexos que se pueden adjuntar, pero hay que tener en cuenta que si se anexa una gran cantidad de archivos de gran tamaño, el envío puede fallar. Cuando por el exceso del volumen de los archivos adjuntos, por el formato de éstos o por la insuficiencia de capacidad del sistema, el sistema no permita su inclusión, impidiendo el envío en forma conjunta con el escrito principal, se remitirá únicamente el escrito principal a través del sistema electrónico y el resto de documentación de forma presencial para que sea accesible para las Oficinas Judiciales, en la forma y condiciones fijadas en el apartado 3 del artículo 135 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.